

ACTA DE NEW YORK

"Estamos dispuestos a trabajar, desde el Primer día de nuestro Gobierno, en la búsqueda de la Paz, cuidando de no vulnerar de ninguna manera el Marco Constitucional."
 Lic. Alfredo F. Cristiani
 1º de Junio de 1989.

El Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, declaran que han alcanzado acuerdos definitivos, que unidos a los anteriormente suscritos en San José, México y Nueva York culminan la negociación sobre todos los temas sustantivos de la Agenda de Caracas y de la Negociación Comprimida de Nueva York. Su ejecución pondrá término definitivo al conflicto armado salvadoreño.

Se ha alcanzado igualmente un acuerdo sobre todos los aspectos técnico-militares de la separación y el cese del enfrentamiento armado, que comprende el fin de la estructura militar del FMLN y la reincorporación de sus integrantes, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, política e institucional del país.

Las Partes han convenido asimismo que el cese del enfrentamiento armado comenzará formalmente el día 1º de febrero de 1992 y concluirá el 31 de octubre de 1992.

Se ha fijado el día 5 de enero de 1992 para una nueva reunión entre las Partes a fin de negociar el calendario de ejecución de los acuerdos y la modalidad del fin de la estructura militar del FMLN y la reincorporación de sus integrantes, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, política e institucional del país.

Dichas negociaciones deberán arrojar resultado positivo a más tardar el día 10 de enero de 1992. De no ser así, las Partes se comprometen a aceptar la fórmula que sobre los asuntos pendientes les presentará el Secretario General de las Naciones Unidas, a más tardar el 14 de enero de 1992. Los Acuerdos finales de Paz serán suscritos en la Ciudad de México el 16 de enero de 1992.

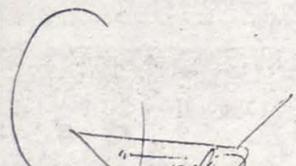
Las Partes se comprometen a mantener la atmósfera necesaria para continuar y profundizar las decisiones unilaterales que han tomado para evitar toda actividad militar.

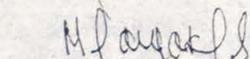
Nueva York, 31 de diciembre de 1991.

En representación del Gobierno de El Salvador:

En representación

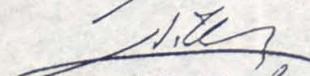
del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional:


 Dr. Oscar Santamaría

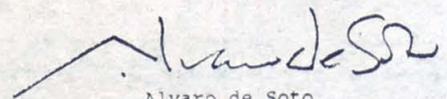

 Cnl. Mauricio Ernesto Vargas

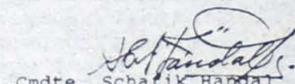

 Dr. David Escobar Galindo

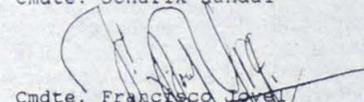

 Cnl. Juan Martínez Varela

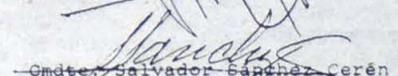

 Dr. Abelardo Torres

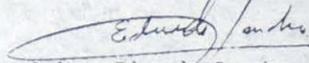

 Dr. Rafael Hernán Contreras

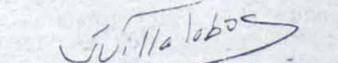

 Alvaro de Soto
 Repr. entante del Secretario General
 de las Naciones Unidas


 Cmdte. Scharik Handar


 Cmdte. Francisco Jovel


 Cmdte. Salvador Sánchez Cerén


 Cmdte. Eduardo Sancho


 Cmdte. Joaquín Villalobos

